



20 DIC 2022

Recibido.....07.1.56.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°.....50.354.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Crear un cargo administrativo; y
- b) Un cargo para un profesional Abogado para el Registro Único de Aspirantes o Guarda con fines Adoptivos (RUAGA) para la oficina que funciona en la ciudad de Reconquista.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la ciudad de Reconquista la oficina del RUAGA tiene sólo dos profesionales trabajando. Una es psicóloga, y deja su función en el mes de enero de 2023 y la otra profesional es una Asistente Social que se hace cargo de realizar todas las tareas necesarias para el funcionamiento de esta oficina. Desde la atención al público, el seguimiento de casos, las vinculaciones, las tareas de limpieza, atención del teléfono, todo en cabeza de estas dos personas.

Es claramente insuficiente el personal que hoy presta servicio en El Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos y que reiteramos en el mes de enero una de las profesionales deja su cargo por lo que sólo quedaría una persona a cargo de todo el funcionamiento en Reconquista.

La Ley Provincial 13093 tiene por finalidad garantizar el tratamiento homogéneo e igualitario en todo el territorio provincial de las gestiones requeridas para aquellos que pretendan adoptar niñas, niños y adolescentes. El Registro, conforma un servicio accesible que conserva criterios únicos para la inscripción conforme a la normativa vigente y para las evaluaciones de las condiciones de los aspirantes, tanto a nivel jurídico como psicológico y socioambiental.

Para poder cumplir con el marco legal que prevé espacios de contención y acompañamiento es necesario contar con la cantidad suficiente de personal idóneo que pueda desarrollar todas las tareas concernientes al buen funcionamiento de esta oficina.

Es de gran importancia que de manera inmediata se creen como mínimo estos dos cargos que estamos solicitando.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA